

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESPETO A LA FINANCIACIÓN DE 250.000 EUROS PARA SUBVENCIONES DE PROYECTOS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y ASOCIACIONISMO DE MUJERES, AÑO 2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0517]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5100-0517, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a respeto a la financiación de 250.000 euros para subvenciones de proyectos de igualdad entre mujeres y hombres y asociacionismo de mujeres, año 2012, publicada en el BOPCA n.º 119, de 08.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0517]

"Para la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva, y se ha probado la financiación de 200.000,00 euros para las subvenciones entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar proyectos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y fomento del asociacionismo de mujeres en el año 2012."